

**ACTA**  
**VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**12/07/2023**

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°18 y 19 DEL 2023.
3. CUENTA DEL SR. ALCALDE
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS
7. SALIDA A TERRENO PROYECTO TAMARICO

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°20, del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde valora el gesto de la presidenta de la Junta de Vecinos N°1, Sargento Aldea del Barrio Coquimbo la Sra. Mariela Venegas y a los vecinos del sector, implementando un albergue de manera transitoria, debido a la lluvia caída, para apoyar a una familia que se encontraba en condiciones precarias que estaban de paso por la ciudad, Sr. Alcalde felicita a la comunidad, un reconocimiento a nuestros equipos que también estuvieron apoyando, un gesto importante que hay que destacar.

Sr. Alcalde felicita a la Escuela Municipal de Vallenar, con don Juna López, que hicieron un muy buen trabajo y salieron nuevamente Campeones contra Coquimbo.

Sr. Alcalde informa que la lluvia caída fue de 5 milímetros en Vallenar, cerca de 3 milímetros en Domeyko, generó algunas dificultades que en el día de hoy se están tratando de resolver, agradece a los equipos de la municipalidad que estuvieron desplegados en distintos sectores, recuperando donde hubo algunos rodados entre otras cosas.

**2. APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°18 Y 19 DEL 2023:**

Se aprueba el acta N°18, sin objeción.

Se aprueba el acta N°19, sin objeción.

**3. CUENTA DEL SR. ALCALDE:**

**Plaza Agustín Cabezas:**

Sr. Alcalde informa que en el día de ayer estuvo en una recepción de la Plaza José Agustín Cabezas en Quinta Valle, se recupera un espacio público por una suma de 111 millones de pesos del Gobierno Regional y alrededor de 17 millones y fracción de parte del Municipio, recursos aprobados por el concejo municipal.

### **Trabajos en Vista Alegre Torreblanca:**

En Vista Alegre se cerró el contorno del Liceo Politécnico, también se está trabajando el borde de la terraza en donde se construirá el Reten, en Vista Alegre, los recursos ya fueron adjudicados, se está trabajando en un Plan Maestro para hermostrar ese lugar.

### **Calle Marañón:**

Se retiró un quiosco que había en calle Marañón, donde está la escalinata, este quiosco era lo que impedía comenzar los trabajos en el sector.

### **Plazoleta Juan López:**

Informa que se va a programar la inauguración de la plazoleta Juan López, donde los vecinos hicieron una presentación al Cosoc, solicitando con la firma de 75 vecinos que se le asigne a la plazoleta el nombre de Juan López, pero el Cosoc, solicitó que se tomaran otras medidas, para que fueran más vecinos y vecinas que puedan respaldar esta moción, se conversó con la presidenta Sra. Inés Salinas, por lo que van a recabar más firmas a objeto de buena forma la gestión.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si es para el nombre "**Juan López**" a la Plaza que está en la Villa Juan López.

Sr. Alcalde expresa que sí que se le asigne el nombre ex Alcalde Juan López, manifiesta que el Cosoc, no tiene una decisión que sea vinculante de todas maneras se trasmite la preocupación a los dirigentes. Donde los vecinos están con toda la disposición que la plazoleta lleve el nombre de Juan López, el argumento del Cosoc, es que la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, tiene el nombre del Ex Alcalde y también la población Villa Juan López, no obstante lo que plantean los vecinos que es muy válido, la comunidad en general, reconoce o identifica la plazoleta con ese nombre, además era un vecino del sector, quieren que siga teniendo el mismo nombre. Sr. Alcalde considera justo que en este periodo que se conmemoran 50 años del golpe de estado, se reconozca al exalcalde.

### **Sede Abuelita Esperanza de Vallenar:**

Esta licitación de declara desierta con el decreto N°2420, propuesta publica para remodelar la sede Abuelitas Esperanzas de Vallenar.

### **4. CUENTA DE COMISIONES:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra, presidenta de la Comisión Desarrollo Social, solicita reunión, para el Miércoles 19 a las 15:30 horas, para analizar la petición de la Iglesia Santa Cruz de la población Torreblanca, invitar al director Dideco, Jurídico, además solicita a la Directora DAF, para una reunión con la finalidad de analizar los aportes otorgados a las organizaciones, para el mismo miércoles a las 16:30 horas.

### **5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1. Memo N°1366 Dideco: Solicita acuerdo para el Fondo de Desarrollo Vecinal 2023, Fondev.

Sr. César Zarricueta, este fondo fue considerado en el presupuesto municipal, por lo tanto, con el equipo técnico se han reunido con las 3 Uniones Comunales, para abordar con ellos las bases técnicas del concurso, establecido en la Ley 19.418, este fondo es administrado por la municipalidad, es un monto de 40 millones de pesos, para ser distribuidos en proyectos de hasta 600 mil pesos, por cada Junta de Vecinos, es un fondo concursable, el aporte propio de los postulantes no puede ser inferior a un 5% del monto total del proyecto.

Los Requisitos para postular a estos fondos, tener directiva vigente, no tener rendición pendiente de aportes municipales o públicos, y encontrarse inscrito como receptores de fondos públicos.

Las Juntas de vecinos urbanos son 42, que se encuentran vigente a la fecha, y 38 Juntas de Vecinos vigentes en el sector rural, que nos da un total de 80 organizaciones para postular a estos fondos.

Las Líneas de Equipamiento son adquisición de mobiliarios, equipamiento de sedes, equipos tecnológicos, computadores, televisores, amplificación, implementos asociados a seguridad pública como cámaras, alarmas comunitarias, focos sensores de movimientos, botones de pánico, elementos de protección extintores etc. Adquisición de implementos asociados al área deportiva entre otros.

Sr. César Zarricueta, informa que para este concurso vamos a tener una comisión evaluadora integrada por el Administrador o por quien los subrogue, el Director de Desarrollo Comunitario o su subrogante, Director de Administración y Finanzas o subrogante, además participará un representante del concejo municipal quien no tendrá derecho a voto en la etapa de adjudicación que la comisión presentará al concejo.

Sra. Gabriela Concha expresa que el concejal que asigne para ser parte de esta comisión, después de la selección de los proyectos se presentan ante el concejo para que asigne los recursos y en fase el concejal no puede pronunciarse, porque es parte del proceso anterior.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda la ponencia respecto al Fondev, manifiesta que dentro de la legalidad la ley no habla de las organizaciones funcionales, no sabe si el Fondev se enmarca solo a las Juntas de Vecinos, espera que se pueda ver jurídicamente de poder tener otra opción que organizaciones funcionales puedan postular a estos fondos de desarrollo vecinal, considera que también es importante que puedan tener la oportunidad.

Director de Dideco informa que es solo para Juntas de Vecinos es la información que como Dideco manejan además está establecido en la ley 19.418. Que este fondo de desarrollo vecinal se genera desde la fusión de recursos propios de municipios y aportes desde las Juntas de Vecinales, sugiere que el concejo así lo desea, puede solicitar un pronunciamiento jurídico y con ese respaldo se podría abrir el abanico a las postulaciones.

Concejal Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación se había consultado en varios concejos respecto al Fondev, y en Septiembre se podrán adjudicarse los proyectos de las organizaciones que resulten beneficiadas, destaca la participación de un concejal en la comisión evaluadora.

Concejales y concejalas asignan a la Sra. Deisy Saavedra, Concejal que preside la Comisión de Desarrollo Social, para que represente al concejo en la comisión evaluadora de los proyectos Fondev.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°161/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba las bases del concurso Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEV 2023, presentadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El representante del Honorable Concejo Municipal, ante la comisión evaluadora será la Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal.

2.Inf.N°156/2023, Jurídico: Solicita aprobación de la Ordenanza del cierre de calles establecido en la ley.21.411.

Srta. Estefanía Araya, abogado de Jurídico está representando al Director Don Luis Escobar, que en esta oportunidad está en audiencia, manifiesta que la ley.21.411, da la facultad a la municipalidad que tiene el bien de uso público para supervisar los cierres con la respectiva normativa que se indica, en este sentido entrega por la Subdere una ordenanza tipo, la cual tiene que ponerse en conocimiento del concejo y para ello hay un proceso se debe fijar una sesión extraordinaria para conocimiento y luego en caso de que se vote o se modifique esta, va dar cuenta el Secretario Municipal, si tiene las respectivas modificaciones se sugiere una nueva sesión para que se hagan las respectivas modificaciones y se vota rechazo o aprueba, en el caso que la segunda sesión, no concurran, se dará por acogida la ordenanza tipo presentada por la Subdere.

Concejal Sr. Hugo Páez, expresa que esta ordenanza, ya pasó por concejo el día 05/12/ 2022.

Sr. Alcalde expresa que, para aclarar que el proceso se haya realizado como correspondía, se revisará el acta con su respectivo acuerdo por el área Jurídica, de estar todo bien, no será necesario realizar una sesión extraordinaria.

2.Memo N°189 Jurídico: Solicitud de acuerdo para avenimiento extrajudicial causa RIT O-13-2023.

Srta. Estefanía expresa que la causa RIT O-13-2023, es una demanda judicial por autodespido, por un monto total a 9.308.846, se propone como avenimiento un monto de \$4.594.860.

Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°158/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa laboral **RIT O-13-2023** seguida ante el 2° Juzgado de letras de Vallenar caratulada "**HERRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**", por un monto total de **\$4.594.860** (Cuatro millones Quinientos Noventa y Cuatro mil Ochocientos Sesenta pesos), monto que deberá ser pagado por única vez en su totalidad de conformidad al detalle señalado en Memo N°189 de fecha 07 de Julio del 2023, emitido por la Dirección Jurídica.

3.Memo N°413 Medio Ambiente: Solicita acuerdo licitar el Mejoramiento de la Red Eléctrica, Sector Ramadas Cuatro Palomas, construcción de 42 tableros de distribución eléctrica en el sector Ramadas, cuyo monto supera las 500 UTM.

Sr. Alcalde expresa que para consultas está presente el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr. Rubén, además recuerda que este es un compromiso asumido con la comunidad y con la Superintendencia de Electricidad y Combustible de ir avanzando en regularizar la situación de Cuatro Paloma, es un esfuerzo que se viene realizando del año pasado y se valora el trabajo.

Sr. Alcalde informa sobre la ordenanza del Humedal Urbano que aún está pendiente, queda un último trámite concejales y concejalas recibir alguna observación de parte de ustedes, porque si no hay observaciones, para someter aprobación el último texto, se deja planteado a objeto de verlo en la próxima sesión.

Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°156/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para el Mejoramiento de la Red Eléctrica, Sector Ramadas Cuatro Palomas, construcción de 42 tableros de distribución eléctrica en el sector Ramadas, cuyo monto supera las 500 UTM Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. - En atención a Memo N°413/2023, emanado por el Director de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

4. Inf.N°168 Jurídico: Solicitud de comodato FECTH. Dependencias en el edificio Nicolás Naranjo, jurídico solicita que se organice la reunión de coordinación con el Encargado de recintos Municipales y después someterlo a aprobación de concejo.

Sr. Alcalde expresa que se derive a Recintos Municipales, en conjunto con el administrador, que sea una convocatoria formal posible, porque hay organizaciones que no asisten de manera frecuente al edificio Nicolás Naranjo, algunas incluso van cada dos meses e incluso más tiempo, por lo tanto, lo más probable es que **no** se informen de esta reunión, además, el Sr. Alcalde sugiere que se prolongue la fecha de la reunión a objeto de que todos estén informados de la reunión.

Sr. Administrador informa que ya está en coordinaciones para realizar una reunión con el Encargado de los Recintos Municipales y las organizaciones

5. Memo N°185 Jurídico: Solicitud de Sra. Carolina López Tello, quien está emplazada en un terreno municipal y solicita apoyo con la energía eléctrica, Don Carlos Montaña hace un pronunciamiento al respecto de estas situaciones, lo que sugiere que sea revisado por la unidad jurídica y el Depto. de Medio Ambiente.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que este tema es un planteamiento del año 2017, persona con discapacidad, considera importante ver la posibilidad de una pronta solución. Ojalá Dideco pueda hacer una reevaluación en lo social y del departamento eléctrico municipal.

Sr. Alcalde consulta cual es la solicitud concreta y si legalmente es factible.

Secretario Municipal (S), expresa que es un empalme porque no tiene electricidad.

Estefanía López, abogada de Jurídico, expresa que es factible siempre y cuando sea con un remarcador porque disminuye la situación de riesgo, el empalme sale a nombre del municipio, pero lo gastado es de la persona.

Concejala Sra. Deisy Saavedra le consulta al concejal Sr. Luis Valderrama, si la carta entro al municipio el año 2017, cual fue el motivo de no aprobar esta solicitud.

Concejal Sr. Luís Valderrama, expresa que no fue un motivo de aprobación, sino un motivo de gestión.



Sra. Célida Medina, Directora de Control respecto a la situación, no hay un informe Jurídico, porque lo que tengo a la vista es que el Director Jurídico, solicitó un pronunciamiento al Asesor Urbanista, para tener mejor información sobre el tema, el que responde con el Memo N°73, donde hace un detallado resumen de lo que pasa en el sector, lo que existen ocupaciones irregulares, donde hay más personas en la misma situación y efectivamente lo que señala en el tema de las conexiones hay que tener precaución por el eventual riesgo de incendio que podría suceder en el sector, hay un tema técnico que hay que revisar, por esa razón solicita que el departamento eléctrico de Medio Ambiente se haga presente para revisar en terreno la situación, además hay un tema social, lo que sugiere la visita o un informe social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por otra parte la directora de Control manifiesta que desde su perspectiva no se necesita acuerdo de concejo para un empalme eléctrico, no es una facultad del concejo, si recuerda que es un terreno municipal que está siendo ocupado por un particular, solicitando un empalme que quedaría en un terreno municipal, lo que hay que revisar es el tema del pago de ese consumo, que se desconoce cómo lo está haciendo el resto de familias que ocupan este terreno de manera irregular, dado que es un terreno municipal.

Sr. Alcalde expresa que se acoge la opinión del Control, no pasa por acuerdo de concejo, hay que solicitar el informe de Dideco, más el informe de Medio Ambiente, para analizar lo que ocurre en el entorno y de esa manera se hace un pronunciamiento como municipio.

Secretario entonces lo que se requiere es una reevaluación por parte de Dideco y Medio Ambiente, para informar al concejo.

6. Inf.N°167 Jurídico: Informa pronunciamiento del concejo, respecto a revocación de las Patentes de Alcoholes, Rol N°

Srta. Estefanía expresa que establece el procedimiento que consagra la ley 19.925, específicamente en su artículo 5, que se refiere al no pago de la patente, no puede funcionar el establecimiento, pero para eso se inicia un proceso de multas, donde la primera es de 10 UTM, sino paga dentro del plazo, la segunda es de 20 UTM, y en el caso de que aún no pague esa multa recién se clausura definitivamente el establecimiento y a su vez se caduca a la patente de alcoholes en este caso.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que hay dos categorías de patentes ilimitadas y limitadas, acá se da entender que se aplica en ambas patentes, consulta si es para ambas o solo para las patentes limitadas, como se ha dicho acá en el concejo que las patentes limitadas hay un exceso de ellas, en ese contexto generalmente cuando la patente no es cancelada en la fecha, automáticamente se baja del sistema, es lo que hemos escuchado siempre en concejo de la persona que tiene la expertiz en esta área según el servicio que representa, por los que nos queda la inquietud es que esto es para ambas patentes, es importante aclarar este tema.

Srta. Estefanía informa que de acuerdo al Inf. jurídico es para patentes limitadas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que este tema fue planteado al Director jurídico titular, ya que la normativa, en este caso la ley, deja bien en claro que ante el no pago de alguna patente limitada, automáticamente se revocan, pasan por concejo se revocan las patentes limitadas, el concejal expresa que ese informe él lo ve como un todo considerando las limitadas e ilimitadas, es lo que el entendió, ante eso la preocupación del concejo es de que muchas personas que se les ha revocado la patente, en esta administración, es que pudieran solicitar la posibilidad de pagar, porque ese informe apunta eso, pero hay que hacer alguna acción de fiscalización, cursar una multa, después de otra fiscalización, cursar otra multa, cuando el procedimiento legal dice que automáticamente debe ser informado el concejo municipal, para la revocación o remate, en este caso es revocación, porque hay un excedente de patentes, el concejal manifiesta que esto quede bastante claro, porque podemos tomar una mala decisión al respecto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que cuando una patente no se ha pagado en los plazos, la ley deja como una ventanita abierta como en este caso, para estas personas puedan pagar, acá hubo una situación puntual, que se revocaron unas patentes, en el semestre pasado debido que algunos locales no tenían el acceso universal, se revocó la patente y no pudieron cancelar, teniendo la voluntad de hacerlo, el concejal manifiesta entender que ante esa situación pudiera haber una consideración en el pago de estas patentes fuera de plazo, no así, en el caso que la persona alude que se olvidó o que estaba fuera del país o porque no se acordó.



Sr. Alcalde expresa que es bastante complejo el tema, sugiere que se reúna la comisión correspondiente con Jurídico, para analizar esta situación y dar un corte definitivo.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control, expresa respecto a las patentes de alcoholes el concejo tomo decisiones en su momento basados en la normativa y a dictámenes de contraloría, sin perjuicio de ello y ante reclamos, acciones presentadas por personas afectadas por la no renovación de patentes o caducidad de ellas, se presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones y en razón de la sentencia que se aplicó en ese caso y al análisis que hizo la corte al respecto de las situaciones específicas aparece esta interpretación de los artículos de la ley, dándole un sentido diverso, estableciendo no solo para las patentes ilimitadas, sino también para las patentes de carácter limitada, el proceso de notificación y de multas y lo que hay que hacer previamente.

Sra. Cécica Medina expresa que lo que hay acá, son dos interpretaciones, la de la contraloría a través de los dictámenes, que es en lo que se ha estado basando hasta el momento este concejo, respecto donde han habido reclamos y la contraloría ha encontrado la razón al concejo, y un reclamo jurisdiccional y que tiene una interpretación distinta, la directora de control, manifiesta que hay dos visiones distintas sobre el mismo tema, e interpretaciones distintas, respecto a la normativa, además expresa que es un tema más profundo, hay que realizar un análisis y las consultas pertinentes, porque se va tener que decidir cuál interpretación se va a llevar a efecto, tomando en cuenta que es la Contraloría quien nos fiscaliza y los pronunciamiento que hace la Corte de Apelaciones son de casos particulares que sumados dan una jurisprudencia general, pero las sentencias tiene efectos relativos.

Sr. Alcalde propone derivar a jurídico para que se haga ese análisis y pronunciamiento jurídico, para que en el próximo concejo se pueda revisar.

6. Inf.N°02 Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal de Vallenar: Solicita aporte para celebrar el aniversario del club, actividad que se realizará el día 28 de Julio del presente año, en el Vivero Municipal.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°157/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. - (Ciento Veinte mil pesos) al Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal de Vallenar, representado por su Presidenta Sra. Jessica Barrera Carrizo, aporte que permitirá cubrir en parte los gastos de un almuerzo para 40 socios o gastos de implementos deportivos o presentes para nuestros socios, para celebrar el aniversario del club, actividad que se realizará el día 28 de Julio del presente año, en el Vivero Municipal.

7. Ord.N°48 Bomberos solicita ampliar la glosa del convenio.

Directora Administración y Finanzas (S), Srta. Teresa Illanes, informa que hubo una reunión en el mes de Junio con bomberos respecto a la subvención que ellos reciben mensual por un monto de 2.500.000, como aporte municipal, ellos recibieron el aporte del mes de Enero y Febrero por 5.000.000, ellos tenían que rendir ese aporte para poder recibir al siguiente mes, el aporte se rindió el 4 de Julio, pero tienen una dificultad para recibir el mes de Marzo, Abril, Mayo y Junio, porque no tiene gasto para rendir, por lo que están solicitando que esos meses se redistribuyan en los meses restante aumentando la cuota a un monto de \$3.750.000, por lo meses de Julio a Diciembre del 2023, además están pidiendo una ampliación en la glosa dice que pueden rendir solo dos operadoras, y ellos quieren aumentar a 4 o 5 operadoras, como esto es una aprobación de concejo, tiene que ser aprobado por concejo nuevamente.

Sr. Alcalde consulta si esta dificultad obedece a dificultades que han tenido con las rendiciones.

Srta. Teresa Illanes informa que este año han cambiado dos veces al Superintendente, lo que dificulta los trámites administrativos en el banco y Registro Civil, pero ahora ya están formalizados.

Sr. Alcalde felicita al equipó actual porque han tenido una tarea ardua en ordenar internamente la institución.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°160/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación del acuerdo del aporte municipal Subvención Anual año 2023, al Cuerpo de Bomberos de Vallenar, representado por el Superintendente Sr. Wilson Soto Núñez el cual fue aprobado en sesión ordinaria N°04, a través del Acuerdo N° 36 de fecha 03/02/2023. Apruébese el cambio del aporte mensual, redistribuyendo los aportes correspondientes a los meses de Abril – Mayo y Junio (que suman \$7.500.000) a entregar entre los meses de Julio a Diciembre, quedando de esta manera un aporte Mensual durante esos meses de \$3.750.000.- El aporte cubrirá en parte gastos de combustible, repuestos, lubricantes y reparación de vehículos, mantención de radiocomunicaciones, pago seguro obligatorio vehículos bomberiles, equipos de trabajo, reparación y mantención de cuarteles, pago de 5 operadoras Central de Alarmas de la Institución.

8. Prov.N°2297, Club Adulto Mayor Floreciendo en 4 Paloma: Solicita aporte para adquirir materiales e insumos lo que nos permitirá realizar trabajos de manualidades con las socias club.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°159/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Club Adulto Mayor Floreciendo en 4 Paloma, representado por su Presidenta Sra. Milka Pastenes Morales, para adquirir materiales e insumos lo que nos permitirá realizar trabajos de manualidades con las socias club.

8.Ord. de la Superintendencia del 2023, que informa una nueva circular N°140/2023, que modifica la circular N°83 de Febrero del 2023, respecto a los casinos que se generan en la comuna.

9.Prov.N°2393, Agrupación Cultural Chasca Ñawi solicita aporte económico.  
Rendición pendiente

10. Prov. N° 2105 Agrupación Renacer Solicita aporte  
Rendición pendiente

11.Club de Adulto Mayor solicita cambiar el gasto del aporte.

Secretario Municipal (S), corresponde administrativamente que se reintegren los recursos y los vuelvan a solicitar en el próximo concejo.  
Concejales y Concejales están de acuerdo.

Sr. Alcalde informa que la Prov.N°2334.Agrupación Cultural y Social Jila Pacha, solicita aporte.  
Secretario Municipal (S), informa que la organización no está inscrita como receptores de fondos públicos.

Sr. Alcalde solicita que se haga este formato para las solicitudes, para que cuando exista algún problema se les avise con tiempo y puedan solucionar antes del concejo, para no retrasar un aporte, EL formulario que indique el monto del aporte y las cosas que puedan solicitar.

Secretario Municipal (S), sugiere que sería buenos del Departamento de la Dideco, se reúnan con las organizaciones para orientar en el sentido de los aportes a objeto que tengan todo en regla, para la solicitud de aporte y así, no haya inconveniente.

Sr. Alcalde informa de una correspondencia recibida a través de correo electrónico el día 25 de Julio del 2023, la Cámara Nacional del Comercio, está convocando a distintos municipios a trabajar en una propuesta para abordar el comercio ilegal, ilícitos entre otras problemáticas que tienen las distintas ciudades, ellos están elaborando una propuesta para que ojala se transformase en una mejora de nuestra legislación vigente, hasta ahora está trabajando nuestro el equipo de fomento con ellos, con la Cámara Nacional del Comercio, Sr. Alcalde propone para que una persona del concejo, pueda participar de estas acciones que nos traerá beneficio a la comuna de Vallenar.

Sr. Alcalde recuerda que la comisión de Seguridad Ciudadana, la semana pasada hubo una reunión en el mismo tenor, convocada por el Delegado Provincial Regional, porque a nivel regional se está trabajando con carabineros, PDI, y distintos organismos públicos, SII entre otros, para poder abordar localmente las fiscalizaciones y todos los requerimientos que estamos haciendo como municipio.

Concejales y Concejales proponen al Concejal Sr. Hugo Páez, Sr. Alcalde informa que los detalles los compartirá a través del correo que les envía la Cámara Nacional, la idea no es solo ir a participar, sino que a integrarse porque se desarrollará un plan de trabajo, Sr. Alcalde informa que había asistido a comienzo de año, donde comprometieron el apoyo de una universidad que está trabajando con ellos, para abordar los problemas de Fomento Productivo y de las emprendedoras que habitualmente tienen mucho interés en formalizar, mejorar sus condiciones. Sra. Cécica Medina menciona que este no es un acuerdo, solo comisión de servicio, pero hay que formalizar la invitación por la Ofician de Partes.

## **6.PUNTOS VARIOS:**

### **Recursos del Proyecto:**

Concejal Sr. LuíS Valderrama consulta por la situación planteada acá en concejo, por el complejo deportivo que tiene aprobado 270 millones de pesos, le gustaría saber en qué proceso está este proyecto, pero falta aprobar un aporte adicional.

Sr. Alcalde expresa que esto es para evitar la pérdida de los recursos aprobados del proyecto, es un análisis que tiene que realizar el Departamento Jurídico, nos tiene que enviar un informe, además finanzas en interacción con el Servíu a objeto que puedan definir la figura que es lo que está pendiente.

### **Centro Eleam o Viviendas Tuteladas:**

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que se sigue en deuda con las viviendas Eleam o Centro de atención diurna, para nuestros adultos mayores, manifiesta que hay una necesidad importante dentro de la comuna, que se debe poner atención desde el gobierno comunal, entorno a nuestros adultos mayores.

Sr. Alcalde respecto a los Eleam, Centro Diurnos alrededor de 8 o 9 acciones similares que se han concordado con Secpla, pueda avanzar en la entrega de los terrenos, para que se pueda hacer las subdivisiones y posteriormente resolver las inversiones por parte del organismo que corresponda, solicitará al director Secpla respecto al cronograma de trabajo en esta materia porque es lo básico para poder avanzar en estos trabajos, se podría pedir que vengán a exponer este avance la próxima semana.

### **Modernización Planteles Enami:**

Concejal Sr. Hugo Páez solicita que se pueda oficiar a quien corresponda, la lentitud que tiene que ver con la modernización de los planteles Enami, se saluda su preocupación que hizo a través de un comunicado, tanto a nivel regional y local, informa que sostuvo una importante reunión con el vicepresidente Sr. Jaime Pérez de Arce, hay importantes avances para el plantel Enami, ValLENAR.

Sr. Alcalde expresa al planteamiento de oficiar al presidente de la República, consulta al concejo si están todos de acuerdo.

Concejales y concejalas están de acuerdo.

Sr. Alcalde expresa que se preparara un oficio al presidente de la república y enviara por correo electrónico, instruye al Secretario Municipal (S), a objeto que esto no se demore y la próxima semana este enviado.

Sr. Alcalde informa que propuso una declaración redactada personalmente a la Asociación de Municipios del Norte de Chile, ellos van a sacar esta declaración, Enami tiene un impacto en una parte importante del Norte de nuestro país, además es una empresa estratégica por lo que es muy importante que se busque la alternativa que sea rentable, pero el Subsecretario de Minería, la observación planteada fue que no sería rentable, para que la comunidad tenga conocimiento, posteriormente hace una declaración donde disminuye un poco el tenor de la primera declaración, pero sigue quedando la preocupación de no ser rentable desde el punto de vista económico, también habían declaraciones contradictorias con eso, lo que se tiene que buscar es a rentabilidad social, para ValLENAR, también.

### **Día Nacional del Periodista:**

Concejal Sr. Hugo Páez felicita a los periodistas que en el día de ayer fue día nacional de los periodistas, saluda a los periodistas del municipio, en su día.

**Nacionalización del Cobre:** Concejales Sr. Hugo Páez manifiesta que ayer, se cumplieron 52 años de la nacionalización del cobre, tan importante y relevante para la historia, en ese entonces de la capacidad y unidad que tuvieron las corrientes políticas de poder tener esa mirada de nacionalización del cobre.

**Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte:**

Concejal Sr. Hugo Páez informa que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el día 13 de Junio, cumple 27 años, una importante organización de la comuna, que tiene afiliada a 23 Juntas de Vecinos, fue fundada un día 13 de Julio del año 1996, que actualmente preside la Sra. María Cáceres.

**Basura Calle Prat.**

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si las personas que viven en calle Prat, ahora que se abrió la calle, entre Talca y Maule, los vecinos tienen que ir a dejar la basura a la esquina o la pueden dejar afuera de su casa.

Sr. Alcalde propone enviar una nota al Director de Medio Ambiente.

**Edificios Frente al Estadio Municipal:**

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por los edificios que están desocupados al frente del Estadio Municipal, dado que los delincuentes están haciendo uso de ellos, pernoctando ahí, informa que le hizo la consulta al Gobernador Regional, diciendo que pertenece a Bienes Nacionales, pero se siguen desocupando más departamentos.

Sr. Alcalde respecto a los departamentos, informa que se reunió con la comunidad del sector, los que están muy complicados porque hay un terreno erizado enorme que es de una sucesión, instruye al secretario solicitar cerrar el terreno como concejo, porque se presta para cometer irregularidades, fogatas, hace poco hubo un incendio donde se quemó el estacionamiento de esos edificios, se acordó oficiar al gobierno regional a objeto de saber quiénes son los respectivos servicios públicos que están a cargo de cada departamento que hoy, están siendo ocupados por antisociales, también se ofició a la Seremi de Bienes Nacionales, ella está muy disponible a trabajar este tema.

**Poda de Arboles Frente la Estación:**

Concejal Sr. Artemio Trigos agradece al departamento eléctrico, porque la semana pasada cortaron un árbol y cortaron los cables del empalme que usan las personas que venden pescado y no pudieron hacerlo dado que los cables estaban cortados una poda frente la estación

**Caballos en la Vía Pública.**

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta sobre unos caballos que estaban por el Paseo Ribereño o en la calle, se puede producir un accidente, a quien se puede notificar, además llama a la comunidad para tener cuidado por el sector, dado que el piso está mojado y muy resbaloso, sobre todo donde hay baldosas, para evitar accidentes.

Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal (S), respecto a los caballos que son alrededor de 12 a 15 que transitan por el paseo ribereño y calle Matta, oficiar a Seguridad Ciudadana que ubiquen a los dueños a objetos de que se pueda hacer la petición formal de la tenencia responsable de los animales.

**Modificación Reglamento Interno de Sala:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta sobre el tema de la modificación del Reglamento Interno, fue analizado en comisión, para agilizar un poquito ese proceso.

**Reciclaje Municipalidad de Caldera:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa el sistema de reciclaje que tiene la Municipalidad de Caldera, Manuel que es el Encargado del Reciclaje en Caldera, nos había invitado como concejo a conocer como trabajan el área medio ambiental, el compostaje, nos coordinará una visita para viajar a esa comuna, que ellos sin tantos recursos han trabajado muy bien este tema.



### **Juegos Infantiles Sector Paseo Ribereño:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb cuando se abre el sistema de riego en el paseo ribereño ver el horario que se hace dado que los niños cuando van después de clases a ocupar los juegos estos están todos empapados, solicita que se informe cual es el horario más adecuado para regar.

Sr. Alcalde propone que se oficie al Director de Medio Ambiente.

### **Puntos de Riesgos en Vallenar:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa sobre los puntos de riesgos en Vallenar, que hay información que no ha sido actualizada, solicita que se haga a través del concejo municipal, actualizar esta información porque depende mucho del levantamiento de información del municipio, porque muchos ya han sido corregidos, pero hay solicitar esta información.

Sr. Alcalde expresa que los factores de riesgo se han acumulado por más de 10 años, por parte de carabineros se han incorporado en la página web, estos son muy numerosos y ellos lo han ido levantando poco a poco de manera mensual, para nosotros resulta demasiado el empezar a bajar cada uno de ellos, no obstante, poco a poco se han ido revisando los factores de riesgo y lo estamos atendiendo, es una tarea larga, para dejarlo claro, que se están atendiendo aquellos que son más prioritarios, por eso se está iluminando algunos sectores, efectuando la poda, es una tarea larga que esta concordada con los equipos correspondientes.

### **Comité de Emergencia Municipal:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si el Comité de Emergencia se constituyó debido a la lluvia, aunque fue poquita hubo personas que tuvieron un problema menor, las personas llamaron al municipio donde se les indico que no había personal en terreno a excepción del personal de Seguridad, pero que podían venir al municipio a buscar el Nylon, para realizarse una ficha, pero hay un procedimiento, ante este tipo de evento, sabíamos que llovería, aunque poco, estaba programada con anticipación, pero en caso llegara a ocurrir un evento mayor, se convoca al equipo con anterioridad o solo cuando empieza a llover, sería bueno aclarar a la comunidad.

### **Junta de Vecinos Como Albergue:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta sobre unas fotos que se subieron a las redes sociales respecto a la familia que se ayudó ayer a través de una Junta de Vecinos, considera de manera muy personal que no debería exponerse a la familia, para resguardar su dignidad, señala destacar la ayuda y gestión de la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal (S), oficiar al área de comunicaciones sobre el tema., y solicitar a John Castillo Encargado del Área Prevención del municipio, que informe como es el procedimiento de la entrega de Nylon.

### **Construcción del Talud Sector La Turbina:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra se refiere a la construcción del Talud que se está construyendo con la empresa Ecomac, en el sector de La Turbina, en los departamentos, donde se ha sostenido reuniones con la autoridad y equipos municipales y la empresa, se les hizo la presentación del talud que iba ir detrás de los departamentos, el cual no tiene relación con la construcción que se está haciendo actualmente, la concejala consulta si desde el municipio hay una fiscalización de parte del Departamento de Obras, sobre el tema, la concejal informa que estuvo en terreno donde pudo apreciar que se cortaron algunos pimientos en los cuales no fueron extraídos totalmente, lo que los trozos que quedaron generan peligro, solicita importante generar una reunión con los vecinos para dar a conocer lo que se está haciendo, es importante tomar las medidas de mitigación con los vecinos.

Sr. Alcalde solicita que la Dirección de Obras nos dé formalmente respuesta sobre este tema, informa de muchas reuniones, se ha dado respuesta formal, pero se pedirá una última respuesta formal a obras, que indique los argumentos de porque se tomó la decisión de la forma en que se está trabajando ahora y si hay que recoger ramas y todo eso hay que hacer a través de la dirección correspondiente

### **Alumbrado Público:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta su molestia respecto alumbrado público, en reiteradas ocasiones ha solicitado al departamento eléctrico del municipio, el poder llegar a sectores que tiene



problema de iluminación, pero nunca fueron, considera que se paguen horas extras, para que puedan salir a un recorrido en la noche a los sectores que necesitan iluminación, para que el alumbrado público este en buenas condiciones, Las Terrazas también esta con sectores muy oscuros, Seguridad Ciudadana podría hacer esa función, porque el alumbrado público, tiene que ver mucho con la seguridad de los vecinos, solicita que se pueda hacer una evaluación.

Sr. Alcalde respecto a la iluminación, solicitar a don Rubén Araya respuesta, además nos defina un procedimiento para poder gestionar las necesidades que plantea la comunidad, aclara que no es un problema de horas extras, nuestro equipo también sale a terreno en la madrugada y el director tiene muy buena disposición, pero también se pone en riesgo al personal con el equipamiento que ellos tiene, además informa que se está a la espera de recursos que ya fueron aprobados para comprar el camión alza hombre

### **Cartas de la Junta de vecinos de Domeyko sin respuesta:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta que el presidente de la Junta de vecinos solicito si puede venir al concejo a exponer su situación respecto a esta deuda de agua y luz, dado que a la fecha no obtenido ninguna respuesta, la concejala solicita al concejo si están de acuerdo que asista el presidente a exponer, además no es la única respuesta que no se ha dado, es con todas las organizaciones que han solicitado y no han tenido respuesta como el Taller Victoria carta que fue ingresada en el año pasado y ahora volvieron a enviar otra solicitud.

Sr. Alcalde expresa que solicitara a la Directora Daf, (S), que venga a exponer sobre este tema, hay varias dificultades que se han debido abordar y que se arrastran hace mucho tiempo.

Sr. Alcalde solicita que venga a exponer don Marcos Gonzales a exponer el próximo concejo, el estado de avance en la documentación ingresada al municipio, para que nos dé a conocer la agenda digital en la estamos.

### **Comisiones:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta que de acuerdo a las comisiones considera muy importante que cada comisión pueda entregar un informe respecto a los temas analizados según la comisión, la comisión de Seguridad que Don Artemio nos representa, que pueda entregar su informe como corresponde, para que informe las reuniones que va sosteniendo en el Consejo de Seguridad o la comisión que él preside porque así nos mantenemos informados y todos mantenemos el mismo discurso, lo mismo la comisión de servicio que va ir el concejal Hugo Páez, solicita que todas las comisiones hagan su informe donde den a conocer lo que se esta haciendo.

Concejal Sr. Artemio Trigoso manifiesta que siempre ha dado a conocer lo tratado en las reuniones, solo que no lo ha hecho por escrito que es diferente.

Sr. Alcalde informas de una reunión muy positiva con el Delegado Provincial Regional y varios organismos donde asumen el compromiso de acompañar a los patrulleros de Seguridad Ciudadana, para realizar una labor en todos los sectores, el comercio y fiscalización.

### **7.SALIDA A TERRENO PROYECTO TAMARICO.**

Se hace la visita a terreno, Sr. Alcalde, concejales, Concejalas, Secretario Municipal (S), para conocer en terreno donde está emplazado el proyecto Tamarico.

Se cierra la sesión a las 13:50 horas.



**FELIPE IRIGOYEN ARAYA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**